

INFORME DE COMISARIO 2011

A los Señores Accionistas de EXPORTNEGOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de EXPORTNEGOS S.A. informo a Uds., que he examinado los Estado de Situación financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo al 31 de Diciembre del 2011.

Respecto al campo contable, pues no han tenido movimientos estas cuentas ya que se ha podido constatar que no tuvieron actividad comercial durante este periodo, no pudiendo aplicar ningún procedimiento ya que es una empresa que recién comienza y aun no ha tenido cobertura en el mercado para el fin que fue creada.

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Además, considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones, son llevados cumplidamente.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 08 días del mes de Agosto del 2012.

Atentamente,


Eco. Magali Yagual Busquets
COMISARIO

